

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

BOP-A-2024-3390

Exp (gex 2024/3820)

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 20 de Agosto de 2024, se ha aprobado la Rectificación de error EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN CON CARÁCTER DE INTERINIDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA del tenor literal siguiente:

“RECTIFICACIÓN ERROR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN CON CARÁCTER DE INTERINIDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA

Visto que por Resolución de Alcaldía número2024/00000862, de fecha2 Agosto de 2024 , se aprobó la convocatoria y bases PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN CON CARÁCTER DE INTERINIDAD MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA” y fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, nº154, de 9 de Agosto de 2024.

Advertido los siguientes errores numéricos:

a) Apartado primero :

Donde dice .."Complemento específico: 5150,74 euros/año "
debe de decir.."Complemento específico: 4415,11 euros/año ".

b) Apartado segundo , Base primera:

Donde dice “ 2. Las retribuciones serán las correspondientescomplemento específico14415,11 euros/año “,
debe de decir “2. Las retribuciones serán las correspondientescomplemento específico 4415,11 euros/año “,

Por todo lo expuesto, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones conferidas,

Código Seguro de Verificación (CSV): E151 17F3 A6A3 2583 A71B **Fecha Firma:** 28-08-2024 07:57:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



E15117F3A6A32583A71B

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

DECRETO**PRIMERO.**

Rectificar los errores numéricos acaecidos en la Convocatoria y Bases para la provisión de una Plaza de un Técnico de Gestión con carácter de Interinidad ,mediante el sistema de oposición del Ayuntamiento de La Victoria correspondientes a la cuantía del complemento así

a) Apartado primero :

Donde dice .."Complemento específico: 5150,74 euros/año "
debe de decir .."Complemento específico: 4415,11 euros/año ".

b) Apartado segundo , Base primera:

Donde dice " 2. Las retribuciones serán las correspondientescomplemento específico 14415,11 euros/año ",
debe de decir " 2. Las retribuciones serán las correspondientescomplemento específico 4415,11 euros/año ",

SEGUNDO. Publicar el anuncio de esta rectificación en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla y así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con carácter urgente.

La Victoria

El Alcalde

José Abad Pino

Fecha y firma electrónica"

Lo que se publica para general conocimiento.

La Victoria, 20 de agosto de 2024.- El Alcalde, José Abad Pino.

Código Seguro de Verificación (CSV): E15117F3A6A32583A71B **Fecha Firma:** 28-08-2024 07:57:03

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



E15117F3A6A32583A71B

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba